

E 000419180



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Rúbrica de Libros

Número: IF-2025-103299198-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 17 de Septiembre de 2025

Referencia: RL-2025-89740380-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1887512
Denominación: PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Número de CUIT: 30714814229

Datos del libro

Oblea: E 419180
Copiador Si
Libro: Actas
Especificación: de asambleas
Número de libro: 2
Páginas: Si Cantidad: 100
Observaciones: EX-2025-89450991--APN-DSC#IGJ/EX-2025-103017787--APN-DSC#IGJ La presente rectifica el RL-2025-89740380-APN-DSC#IGJ de fecha 14/08/2025 por error en impresión de oblea.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 1776 de la Ciudad de Buenos Aires.

IGJ Inspección General de Justicia

[Handwritten Signature]
PAMELA A. NIZZOLI
ESCRIBANA
MATA 10.142.291

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ESPECIAL DE CLASES Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 60:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2026, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Ing. E. Butty N° 240, piso 3, oficina "A", la Asamblea General Ordinaria, Especial de Clases y Extraordinaria de Accionistas de Tango Energy Argentina S.A. (antes denominada Petrolera Aconcagua Energía S.A.) (la "Sociedad"). Preside la Asamblea el Vicepresidente, Sr. Diego Celaá, quien deja constancia que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la Sociedad, encontrándose presentes asimismo los Directores titulares y los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora abajo firmantes. Habiéndose verificado la presencia de la totalidad del capital social y de los votos de la Sociedad, los accionistas presentes manifiestan por unanimidad su conformidad con la celebración de la presente Asamblea sin publicación previa de convocatoria, en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), así como con el tratamiento de la totalidad de los puntos del orden del día, a los cuales el Sr. Presidente da lectura a continuación:

- 1) Designación de Accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la suscripción de la Offer SPA No. 1/2026.
- 3) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Diego Martín Salaverri y Santiago García Mira. Consideración de su gestión y honorarios.
- 4) Designación de nuevos Directores por la Clase B.
- 5) Otorgamiento de autorizaciones.

1) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** designar al representante del accionista Tango Energy S.A.U, y al Sr. Javier Agustín Basso para firmar el acta juntamente con quien preside la asamblea. Seguidamente se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día:

2) Aprobación de la suscripción de la Offer SPA No. 1/2026. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, quien preside la asamblea informa que la Sociedad ha sido parte de negociaciones conducentes a la suscripción de la oferta Offer SPA No. 1/2026 (la "Offer SPA") para la celebración de un acuerdo a ser celebrado entre la Sociedad, Tango Energy S.A.U., Go Services Argentina S.A., Pablo Aníbal Iuliano, Javier Agustín Basso y Diego Sebastián Trabucco. Toda vez que el contenido de la Offer SPA resulta de conocimiento de los presentes, se propone omitir su lectura y proceder con su aprobación. Puesto el tema a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: (i) aprobar la suscripción de la Offer SPA por la Sociedad; y (ii) autorizar al Presidente, al Vicepresidente y/o a cualquier apoderado de la Sociedad con facultad suficiente, para que, actuando en forma individual e indistinta, procedan a la firma de la Offer SPA

y de toda documentación complementaria que resulte necesaria en nombre de la Sociedad. Seguidamente, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

3) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Diego Martín Salaverri y Santiago García Mira. Consideración de su gestión y honorarios.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, el Sr. Diego Martín Salaverri y el Sr. Santiago García Mira han presentado su renuncia irrevocable a sus respectivos cargos de Director Titular designado por la Clase B y Director Suplente designado por la Clase B, enviando las cartas de renuncia correspondientes, de las cuales se tomó nota en la reunión del Directorio celebrada en el día de la fecha. Asimismo, se informa que en las comunicaciones recibidas, los Directores han dejado constancia que no se les adeuda honorario (u otra compensación exigible o devengada) con motivo del cargo para el que fueron elegidos. Asimismo, han dejado constancia que: (i) las renunciaciones serán efectivas a partir del 22 de mayo de 2026; (ii) nada tienen que reclamar contra la Sociedad y/o sus accionistas, por ningún concepto; y (iii) a todo evento, renuncian irrevocablemente al ejercicio de cualquier acción, derecho, reclamo y/o defensa por los conceptos referidos precedentemente, contra la Sociedad y/o sus accionistas, directores y empleados. Puesto el tema a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: (i) aceptar las renunciaciones de los Directores renunciantes a sus respectivos cargos en los términos formulados, dejándose constancia de que las mismas no fueron dolosas ni intempestivas; (ii) aprobar las gestiones de los Sres. Directores renunciantes desde el día de su designación y hasta el día de la fecha. Seguidamente se somete a consideración el cuarto punto del Orden del Día:

4) Designación de nuevos Directores por la Clase B.

Toma la palabra el representante del accionista Tango Energy S.A.U. y manifiesta que, en virtud de las renunciaciones aprobadas precedentemente, resulta necesario designar nuevos directores por la Clase B de acciones de la Sociedad, por el término remanente del mandato de los Directores salientes. El Sr. Presidente manifiesta que, conforme lo previsto en el artículo noveno del estatuto social, resulta necesario que se celebren en el seno de la presente Asamblea la respectiva Asamblea Especial de las acciones "Clase B", a fin de que se designe a los Directores Titulares y Directores Suplentes que les correspondan. Acto seguido, toma la palabra quien preside la asamblea, quien verifica la presencia del 100% de las acciones "Clase B" con derecho a voto y declara formalmente constituida la Asamblea Especial de las acciones "Clase B" y en condiciones de sesionar con carácter de unánime, y propone designar al Sr. Andrés Ponce como Director Titular, y al Sr. Mariana Urquiola como Director Suplente; ambos por la "Clase B" de acciones. Sometida su moción a consideración, la Asamblea Especial de las acciones "Clase B" por unanimidad de votos **RESUELVE**: aprobar la moción en su totalidad.

Seguidamente, quien preside la asamblea informa la condición de independiente de cada uno de los Directores designados precedentemente, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 4, de la Sección III, del Capítulo I, del Título XII, de las Normas de la CNV.

A continuación, se deja constancia que los directores titulares y suplentes mencionados han aceptado mediante nota el cargo que les fuera designado, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley General de Sociedades.

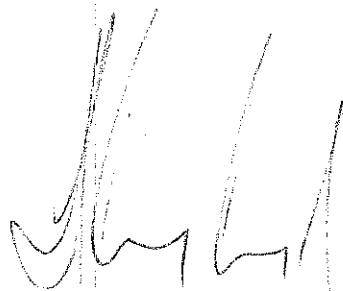
Seguidamente se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día:

5) Otorgamiento de autorizaciones.

Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: autorizar a los Sres. Juan Pablo Bove, Diego Julián Razumny, Federico Martín Otero, Federico Salim, Camila Evangelista, Esteban Buján, Paula V. Cerizola, Marcos Darío Quiroga Pizzorno, Francisco Stéfano, Cristian Bruno, Matías Detry, Manuela Cané, Sofía Elhorriburu, Marcos Martínez Cuadrado, Rosa Urdaneta, Consuelo Ortiz, Agustina Jordán, Martín Castellaro, Leila Valeska Zatjaichuk, Matías Correa Silva, Catalina Rodríguez Giesso, Joaquin Emens, Juan Pablo Acquisti, Sol Gaiarin, Lourdes Gonzalez y/o a quienes ellos autoricen para que actuando en forma individual e indistinta ante los organismos de contralor de la Sociedad, incluyendo pero no limitado a la Inspección General de Justicia, la Comisión Nacional de Valores y Caja de Valores S.A., a efectos de presentar ante dichos organismos prospecto de fusión, formularios, estados financieros, notas, dictámenes, valuaciones, contestar vistas, observaciones, notificarse de resoluciones, aceptar modificaciones no sustanciales, realizar publicaciones y suscribir los instrumentos públicos y/o privados que pudieran requerirse a los efectos de obtener las autorizaciones y/o conformidades necesarias de los organismos involucrados. No habiendo otros asuntos por tratar, pide la palabra el síndico titular Pablo F. Di Matteo en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Oído lo cual, se da por finalizada la reunión, previa lectura y aprobación de la presente acta, siendo las 15:30 horas.



Diego Celaá
Vicepresidente del Directorio
Presidente de la Asamblea



Santiago Balbi
En representación de Tango Energy
S.A.U.
Accionista designado



Javier Agustín Basso
Accionista designado



Pablo F. Di Matteo
Síndico representante de la Comisión
Fiscalizadora